

Experiencias y desafíos del DUA en Literatura

Prof. Andrea Negrín
Prof. Laura Isasmendi
Prof. Paola Vilar

TEMAS:

- Introducción
- Educación inclusiva y marco normativo
- Concepto y principios de D.U.A. (Diseño Universal para el Aprendizaje)
- Experiencias.
- Reflexiones
- Bibliografía

En más de un siglo:

- La escuela se manejó con tipificaciones, encasillamientos, etiquetas...
- Se hace una distinción entre “Los buenos alumnos” y “los malos alumnos”.
- No es ajeno en un discurso dominante, a otro paradigma educativo, en donde se pensaba quiénes eran “educables” Y “quién no”
- Se da una mirada simplificada, en donde el sujeto es mucho más, es responsable de esta construcción.

<https://www.youtube.com/watch?v=M9XkgzcTe04>

¿Malos alumnos?

- Salvador Dalí 12 años deja la escuela..
- Thomas Edison 11 años deja la escuela...
- Isaac Newton
- Albert Einstein
- Winston Churchill
- Amadeus Mozart

Fueron considerados “raros”, “retraídos” y hasta “flojos”... “sin futuro”.

Fuente: ¿Alumnos o etiquetas? Caminos de tizas

Todos tenemos limitantes... todos somos “mejores” en algo...

“La Educación Inclusiva enseña a la diversidad, a todos dentro de la escuela y el aula común, respetando ritmos y modos de aprender, para lo cual la enseñanza y el currículo debe flexibilizarse”. Yadarola (2016)

Educación inclusiva...un camino a seguir

“**La educación inclusiva** surge como un nuevo paradigma promotor de la educación como derecho humano fundamental, buscando garantizar que toda persona, independientemente de sus características biopsicosociales, pueda acceder a un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad”. Tomar a la “infancia que nace en territorios de la injusticia”. (Carmen Rodríguez)

“Las instituciones educativas deben ser aptas para reconocer y responder a las diferentes necesidades incluyendo a los tradicionalmente excluidos, tanto del acceso como de la participación del Sistema Educativo”.

Marco normativo

- **La Declaración de Incheon** (Corea del sur) en octubre de 2015 en el Foro Mundial de Educación, (es la última), expresa: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” como metas mundiales para el 2030. Todos los países involucrados ratifican los derechos de los niños, niñas y del adolescente, llevadas a cabo en diferentes ciudades del mundo.
- **Ley 18651-Ley de Protección integral de la persona con Discapacidad** (cap.1 art.2), establece el principio de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determinando que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo.

•Ley de educación 18437 (cap.II art.8)

(De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

¿Cómo surge el D.U.A?

El Diseño Universal es un concepto que proviene de la arquitectura estadounidense de la década del setenta del siglo XX, que apuntaba a diseñar y construir edificios accesibles.

Este concepto se aplicó al ámbito educativo, que “fue desarrollado por el Center for Applied Special Technology (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST) y propone diseñar propuestas curriculares accesibles a todos, no a una mayoría sino a todos” (Borsari, 2019,p.54)

Diseño Universal para el aprendizaje

Modelo educativo que ofrece un único marco curricular que elimina y/o minimiza las barreras del aprendizaje incorporando elementos alternativos capaces de dar respuesta a alumnos/as con diferentes trayectorias educativas, estilos de aprendizaje, habilidades, necesidades educativas, etc..

Sus bases

Cuando hablamos de educación inclusiva, hablamos de una educación cuyo objetivo final es conseguir que todos los alumnos aprendan, independientemente de su cultura, entorno, género, etnia, situación familiar y/o conocimientos previos; que todos los alumnos dispongan de las mismas oportunidades para el aprendizaje. Y es precisamente este objetivo, es el que está en la base de lo que se conoce como Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

¿Qué implica?

El DUA implica estructurar propuestas didácticas complejas y flexibilizadas que considere a la diversidad de intereses, de capacidades y de formas de aprender, en el aula común de todos, con todos y en todo momento.

PRINCIPIOS DEL DUA

Alba Pastor (2011) plantea tres principios básicos :

- 1) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

2) Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

3) Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

¿Cómo trabajar en Literatura?

Desafíos en el aula:

- La diversidad del alumnado.
- El rol docente.
- La evaluación.
- Currículo.

Accesibilidad de los textos

- “Adaptar un texto es considerar la posibilidad de que el sujeto aprendiente se apropie del saber que encierra ese portador del texto a través de la lengua escrita con autonomía, sin la mediación de otra persona, allanado las barreras de aprendizajes y participación”. (Borsari, 2019, p.109)
- Los criterios de legibilidad que se recomiendan serían:
 - letra grande sin ornamento y con interlineado amplio.
 - apoyos visuales

- estructura ordenada y previsible
- alto contraste fondo/forma (negro-blanco)
- márgenes generosos
- incluir imágenes descriptivas alusivas al texto.

Rol docente:

En esta nueva aula, como señala Garibaldi (2019), el rol del docente cambia, se fortalece y se plantea:

- organizadores de oportunidades de aprendizajes,
- concentrarse en “leer” a los alumnos,
- asumir el rol de guías y dar a los alumnos toda la responsabilidad que pueden asumir,
- centrarse en las ideas importantes más que en cubrir toda la información.

Currículo

Se planifica de esta forma, el currículum común para todos, no para “algunos” o los etiquetados. Se toma en cuenta el acervo cultural y conocimiento previo de todos los estudiantes, sus contextos, como lo institucional, familiar y social. Todos y cada uno de ellos deben aprender desde el currículum común.

Finalidad última:

“Hacer que la educación ingrese en el lado de lo común. Que sea inexpropiable e inapropiable; ya que eso que ponemos en lo común, no se lo podemos sacar a nadie. (Carmen Rodríguez, 2019)

“El docente debe hacer accesibles los espacios áulicos, los materiales, la comunicación, aspectos en los cuales la institución educativa del sistema (desde el nivel inicial al nivel universitario) o para-sistemática deberá hacerse cargo de su responsabilidad (haciéndose toda accesible). Asimismo debe ajustar su enseñanza a la diversidad

(de ritmos, modos de aprender, capacidades, características, etc.) en la planificación curricular, en su realización y evaluación, buscando estrategias y recursos didácticos variados, estimulantes y adecuados; estimulando la participación en actividades áulicas y extraáulicas, con altas expectativas de aprendizaje hacia todos”. Yadarola (2019).

Los sistemas clasificatorios... van a estar Evaluación

Cada docente debe mirar esos juicios, reflexivamente y entender que, en la evaluación, donde se juega el peso de la tradición, muchas veces es decisivo.

A partir de aquí, es que se debe reflexionar acerca de los siguiente puntos:

¿Se debe realizar la misma evaluación para todos los estudiantes?

¿Cómo demuestra un estudiante que aprendió?

¿Cómo sabe el estudiante lo que aprendió?

¿Cómo sabemos nosotros que el estudiante aprendió?

Como bien señala Ainscow (2010) la evaluación radicaría en “medir lo que valoramos”.

La evaluación debe ser permanente, formativa, en el entorno educativo, generando redes de tutorías.

La retroalimentación constante se toma en cuenta no como elemento fiscalizador, sino, como señala Anijovich (2016), para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y de los docentes como enseñantes.

Adell y Cartañeda (2010), nos plantea cómo organizar el trabajo en el aula:

- formular tareas con sentido,
- generar diferentes alternativas de abordaje,
- establecer rutinas,
- crear espacios,
- promover a través de consignas orientaciones y contratos pedagógicos de revisión,
- promover agrupaciones flexibles.

Experiencias

- Ciclo Básico: Idioma Español
- Ciclo Básico: Literatura
- Bachillerato: Literatura

Primer año. Idioma Español

<https://practicamos5.webnode.es/>



Dos propuestas en espacios diferentes:

EN LA BIBLIOTECA

-Objetivos:

Promover la lectura
y el espacio.

- Textos:

Francisco ya puede volar

de Ana Laura Lissardy

y *La llamada*

de Marcos Vázquez

- Actividades: Crear audiolibros, reseñas,

Videos cortos, una portada.



EN BACHILLERATO (5to.año)

1) Control de lectura de los capítulos XI, XII, XIII y XIV (Episodio de Marcela) de la obra “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”.

- Cada persona eligió la forma de evaluación: escrito con preguntas, oral, teatro, dibujo, cómic.

2) Repaso de la obra

“Antígona” de Sófocles.

- Sorteo para elegir la mesa

de trabajo: pintura, lectura, escritura, representación.



DIFERENTES ABORDAJES PARA INTERACTUAR CON EL TEXTO LITERARIO EN EL AULA INCLUSIVA.

Actividad:

- La propuesta es elaborada por alumnos y alumnas de 3º.
- Se habilitan diferentes posibilidades y herramientas de acceso al mismo: Escritura creativa, expresión plástica, videos, utilización de tic, representaciones, simulacro de entrevistas, diarios íntimos, manualidades, juegos.
- Textos propuestos: ***“Los guantes de goma”, “En familia”, “El almohadón de plumas”, “El hombre pálido”, “Rebelde”.***
- Los grupos seleccionan el texto , escogen la modalidad de representación y los materiales para su elaboración.

Objetivos:

Se busca que se apropien del texto, desde ese lugar que el abordaje al mismo sea accesible, que logren llegar desde sus habilidades a una tarea inclusiva.

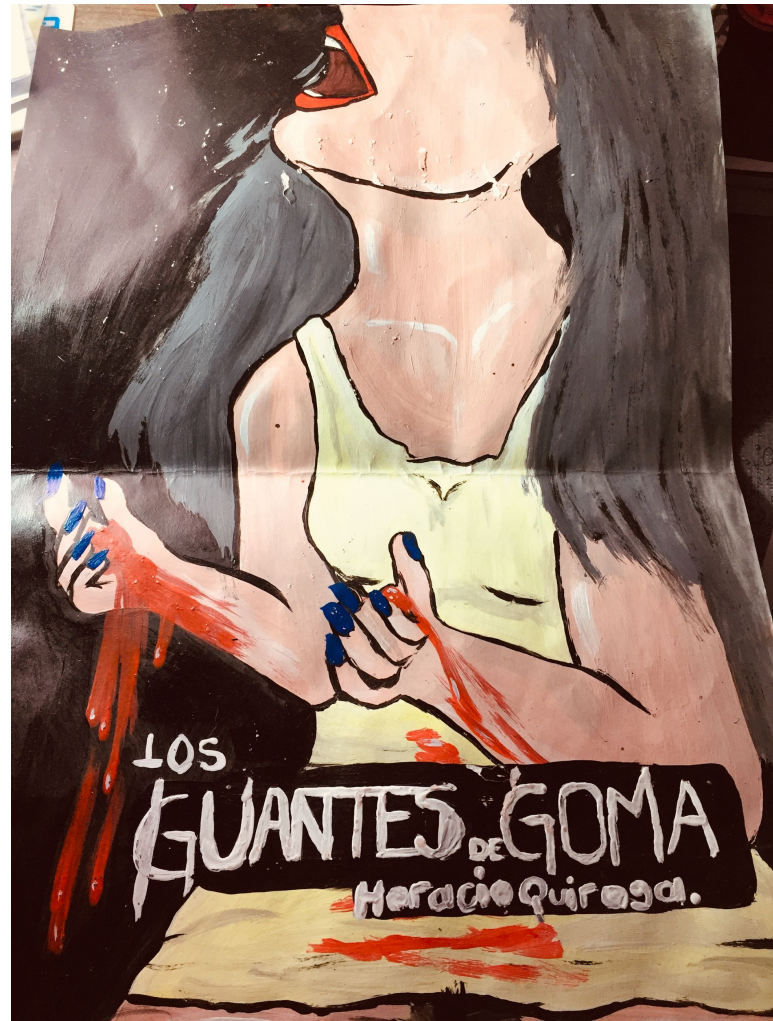
Falta de comun

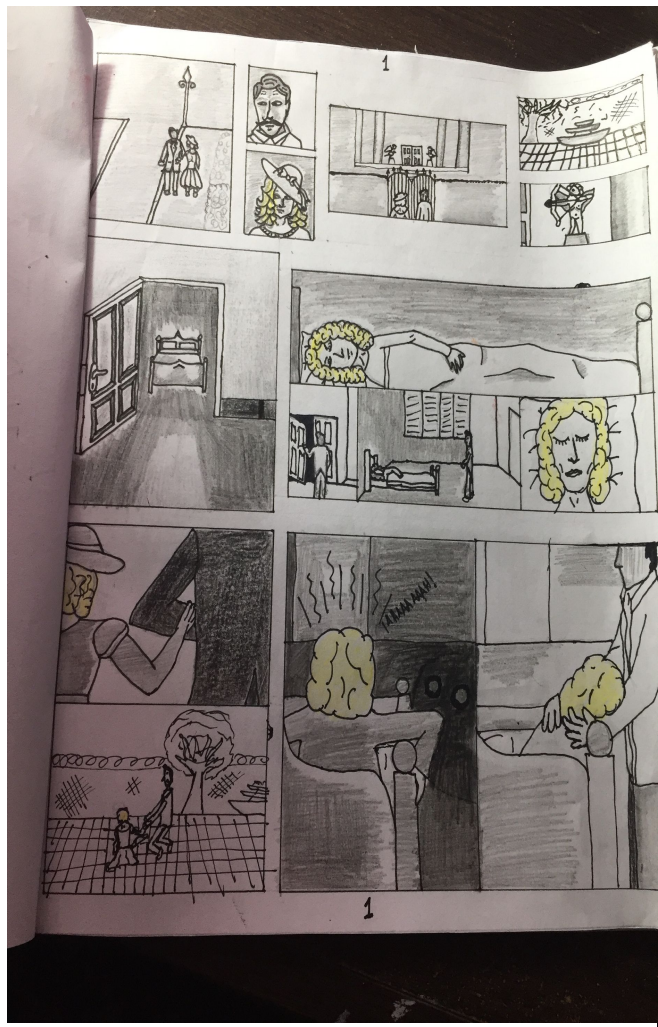
Estaban casados, siendo desconocido para ella significó un largo exilio extenso, frío y sin sentido donde Jordan se mostraba distante, duro

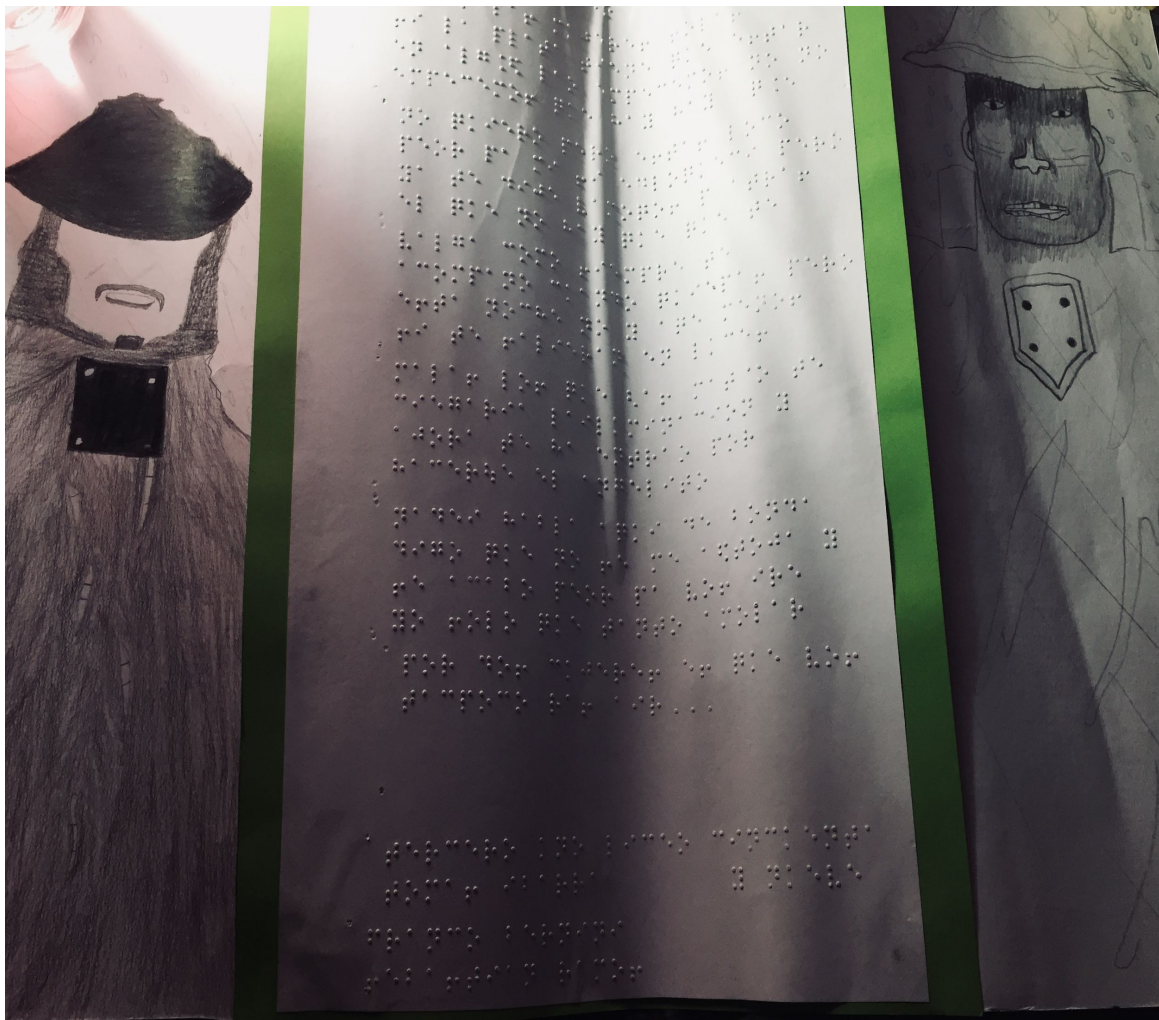
El destruyó sus expectativas, aquello que ella esperaba como novia cariños, atención y compañía, aquello que

Ella era frágil y delicada la casa la encerraba y le recordaba a la distancia de Jordan

Sintiendo prisionera de su casa, no podía No era capaz de expresarse o preguntar a le ocultaba su tristeza e incomodidad y estando en cama deprimida, llegó a su







Tic: Power point, QR, Kahoot.

<https://padlet.com/jujuy183/ty3p0k4ykzn8>



Reflexiones

- ¿ Escribe tres palabras que asocies con el DUA?
- Dejanos una reflexión sobre los aportes a tus clases: contenidos, y calidad
- ¿Te animas a ingresar a www.menti.com y agregar el número?

¡Gracias!

BIBLIOGRAFÍA

Alba Pastor, C. [infor cefire valencia] (25 de setiembre de 2016). *Pensar desde la diversidad, hacer un curriculum accesible para todos* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=XcEvgwwwMYQ&feature=youtu.be>

Ainscow, M. y Booth, T. *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos*. Pág. 38 a 43.

Anijovich, R. y González, C. (2016). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique.

Anijovich, R. (2019). Pensar una escuela para todas y todos los estudiantes, Curso CEIP/UNESCO/FLACSO "[Educación Inclusiva](#), un camino a recorrer..." Cohorte 2, Flacso Virtual Uruguay, Montevideo, 2019.

□

□ Arnaiz, P. (1999). *Currículum y atención a la diversidad*. En: Hacia una nueva concepción de la Discapacidad. Actas de las III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad. España.

□

□

Borsani, J. (2019). Aulas Inclusivas: estrategias e intervenciones, Curso CEIP/UNESCO/FLACSO "[Educación Inclusiva](#), un camino a recorrer..." Cohorte 2, Flacso Virtual Uruguay, Montevideo, 2019.

Castellano, C., Garibaldi, G., y Vairoletti, D. Enseñar a todos, Curso CEIP/UNESCO/FLACSO "[Educación Inclusiva](#), un camino a recorrer..." Cohorte 2, Flacso Virtual Uruguay, Montevideo, 2019.

Frigerio, G. (1992). *Las instituciones educativas*. Cara y ceca. Troquel (s/d)

Pastor, A, Sánchez, J., Zubillaga, A. (2011). *Diseño Universal para el Aprendizaje* (DUA). (s/d).

Normativa y Avisos Legales del Uruguay (IMPO) (2010). *Ley de Protección integral a los derechos de las personas con discapacidad* N° 18.651, Montevideo, IMPO. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010>

Normativa y Avisos Legales del Uruguay (IMPO) (2008). *Ley General de Educación* N° 18437, Montevideo, IMPO. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

TV pública Argentina. [Youtube] (26 de diciembre de 2016). *¿Alumnos o etiquetas? Caminos de tiza (1 a 4)* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BV8gpokY8go>